

## **EL DATIVO DE INTERÉS COMO MANIFESTACIÓN DE LA MODALIDAD EN LA LENGUA HABLADA**

THE DATIVE OF INTEREST AS A MANIFESTATION  
OF MODALITY IN SPEECH

**Delia Ejarque<sup>1</sup>**

**Universidad Nacional de Cuyo**

### **Resumen**

Para introducir el tema de este estudio es necesario tener en cuenta varios conceptos fundamentales: enunciación, coloquio, conversación, pronombre personal, enunciador, modalizador. El manejo de estos conceptos es insoslayable para asignar valores y funciones a estas formas de dativo y para determinar el lugar que ocupan dentro del sistema lingüístico, ya que el objetivo de este trabajo es describir el comportamiento sintáctico y los valores semánticos de ciertos pronombres personales cuando funcionan como objeto indirecto: los llamados dativos de interés, en especial los dativos éticos. Desde los orígenes latinos de la construcción y luego de un largo proceso evolutivo se llega a las formas en uso actualmente.

---

<sup>1</sup> Delia Ejarque

Recibido: 13.12.2016 | Aceptado: 06.04.2017

Correspondencia: Necochea 350, 3° piso, departamento 2. C.P.: 5500.  
Mendoza, Argentina.

Correo electrónico: [giselam@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:giselam@ffyl.uncu.edu.ar)

De las numerosas clases de dativo latino, las que permanecen con gran vitalidad en la lengua oral son: el dativo *commodi*, el simpatético o posesivo y el ético. Pero es este último el más interesante, por su gran empleo en la lengua coloquial, sobre todo en el español de América. En el *CORPUS UNCuyo de Defensas de Tesis* (2007-2012), se pueden encontrar no solo Defensas sino también coloquios en lengua oral formal. En ambos tipos de textos aparecen bastantes casos de dativos de interés. En los coloquios, pese a la situación de comunicación formal frente a un jurado, se han deslizado algunos dativos éticos de empleo habitual en la lengua hablada. A partir de lo observado tanto en lengua oral como escrita se infiere que los dativos de interés y en mayor medida los dativos éticos son modalizadores de la enunciación: el dativo de interés es la marca indicadora de una actitud que el sujeto imprime a su enunciado.

Palabras clave: dativo de interés, dativo ético, enunciación, enunciado, modalizador, coloquio.

**Palabras clave:** dativo de interés, dativo ético, enunciación, enunciado, modalizador, coloquio.

### **Abstract**

In order to introduce the subject of this study it is necessary to take into account several fundamental concepts: enunciation, colloquium, conversation, personal pronoun, enunciator, modalizer. The management of these concepts is unavoidable to assign values and functions to these dative forms and to determine the place they occupy within the linguistic system, since the objective of this work is to describe the syntactic behaviour and the semantic values of certain personal pronouns when they function as an indirect object: the so-called dative of interest, especially the ethic dative. From the Latin origins of the construction and after a long evolutionary process, the

forms currently in use are reached. Of the numerous classes of Latin dative, those that remain with great vitality in the oral language are: the *commodi* dative, the sympathetic or possessive and the ethic. But it is this last one that is the most interesting, for its great use in the colloquial language, especially in the Spanish of America. In the *CORPUS UNCuyo of Defenses of Thesis* (2007-2012), you can find not only defenses but also colloquia in formal oral language. In both types of texts there appear quite a few cases of dative of interest. In the colloquia, despite the situation of formal communication in front of a jury, some ethic datives of habitual employment in the spoken language have slipped. From what is observed both in oral and written language, it is inferred that the dative of interest and, to a greater extent, the ethic dative are modalizers of the enunciation: the dative of interest is the indicator mark of an attitude that the subject imprints on his statement.

**Key Words:** dative of interest, ethic dative, enunciation, modalizer, colloquium

## **Introducción**

Observando los siguientes enunciados:

- (1) *Aquel viaje me bastó para conocerlo bien.*
- (2) *Conocida me es usted, pero no sé de dónde.*
- (3) *A veces, María se me convierte en otra persona.*
- (4) *Tu nombre me sabe a hierba del campo.*

(5) *Con dulzura y no con prepotencia me la convencerán.*

llama la atención la presencia repetida del pronombre ME, innecesario desde el punto de vista gramatical, pero expresivo de gran afectividad. Esa aparente falta de necesidad ha llevado a algunos gramáticos a llamar a esos pronombres DATIVOS SUPERFLUOS.

En realidad, son múltiples sus funciones dentro del discurso coloquial.

Nuestro propósito es, precisamente, reflexionar acerca de los valores de una construcción especial dentro del mundo de los pronombres personales: los valores funcionales, semánticos, pragmáticos y cognitivos del OI (objeto indirecto) agrupados como casos del *dativo de interés*, en especial del *dativo ético*.

### **1. Marco teórico**

El uso de estas formas se da en la enunciación o acto efectivo del decir: en su funcionamiento, en el momento en que aquellas palabras adquieren la significación precisa de quién las dice, a quién van dichas y manifiestan la situación en que acontecen. En la enunciación se establece el coloquio, del latín cum + loquor = (hablar con). Este “hablar con”, a cargo de YO implica al otro y ambos quedan subsumidos en la CONVERSACIÓN, del latín CUM + VERTERE (cambiar con alguien). En el acto de hablar, dos hablantes devienen YO > - < TÚ, a través del lenguaje. La PERSONA, está presente en su enunciación, constituida en centro de referencia del mundo objetivo y subjetivo. Los pronombres permiten la aprehensión – expresión de lo subjetivo, manifiestan la persona y sus relaciones con el mundo objetivo, el cual viene a la subjetividad a través de aquellos. Los pronombres personales son entidades lingüísticas específicas: YO-TÚ son palabras

primordiales que no significan cosas sino relaciones, y como palabras primordiales no expresan al que pudiera existir independientemente de ellas, sino que, una vez dichas, dan lugar a la existencia (Buber, 1979). Son constituyentes de una nueva categoría de palabras. Según García y Alonso (1981), son marcadores o enunciadores de la enunciación por los que se manifiesta la persona y establecen sus relaciones fundando la experiencia y uso del mundo de los objetos. El YO interviene en la constitución y organización específicamente humana del sentimiento, la voluntad, su aprehensión y comunicación. El paso del YO al TÚ, (el no YO) corresponde al establecimiento del vínculo social y construcción, percepción e intuición del mundo de los objetos a ÉL (la no persona, ya que no participa del coloquio o conversación).

## **2. La modalidad. Modalización y pronombres personales**

Charles Bally (1942, 17) dice que la MODALIDAD es la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo, o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o de una representación de su espíritu. Ahora bien, toda oración se caracteriza por una modalidad aparente o implícita. Como sinónimo de MODO define el estatuto de la oración: aserción, orden o interrogación. Los modos gramaticales (indicativo, subjuntivo, etc.) son solo uno de los medios empleados para expresar la modalidad. Los adverbios, con frecuencia, desempeñan ese cometido: *quizás, tal vez...*

Las MODALIDADES LÓGICAS son las diversas maneras de presentar el predicado de la oración (como verdadero, necesario, posible...).

Estas modalidades son distintas de la MODALIZACIÓN, en la que el locutor asume o no su enunciado. Para Lozano (1982), la modalización es todo aquello que en el texto indica una actitud del sujeto respecto

de lo que se enuncia a través del modo verbal, la construcción sintáctica, los sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios afectivos o evaluativos. Dubois y otros (1979) agrega también las palabras del argot de la lengua vulgar cuando aparecen inesperadamente, en un habla muy cuidada.

La reflexión sobre tres conceptos nos permite comprender mejor la noción de modalización (Cfr. Dubois y otros, 1979):

1º - Concepto de DISTANCIA (Relación entre sujeto y el mundo a través del enunciado). En el caso de distancia “máxima”, el enunciado es considerado por el sujeto como una parte integrante de un mundo distante de sí mismo; la distancia “mínima” es el caso de enunciados asumidos por el emisor totalmente.

2º - Concepto de TRANSPARENCIA. Considera la presencia del sujeto o su ausencia en la enunciación; transparencia “máxima” (por ejemplo, el libro escolar, el discurso pedagógico); opacidad “máxima” (por ejemplo, poesía lírica)

3º - Concepto de TENSION. Indica las relaciones entre locutor y alocutario por medio del texto. O sea: evalúa el discurso en su relación con el mundo y con el prójimo. Los verbos SER y HABER caracterizan a la ausencia de tensión y los verbos factitivos HACER y PODER y los desiderativos como QUERER suponen un enunciado más o menos tenso. Estos conceptos ligados a la noción de MODALIZACIÓN son útiles para analizar los medios empleados en la realización del proceso de la enunciación. Así, el concepto de DISTANCIA nos permite percibir el tipo de adhesión del locutor a su discurso: en ocasiones el hablante recalca esa adhesión; en otras, aparece solo indicada y en otras es inexistente; el de TENSION da cuenta de la oposición entre el orador que actúa sobre su público y el que ignora a su público. La modalización del enunciado pertenece, en gran medida, al campo del

contenido y corresponde al análisis de la enunciación de los contenidos todo aquello que en el texto indica actitud del sujeto respecto de lo enunciado. El texto se presenta siempre como “marcado” o “no marcado” subjetivamente, esto es, referido a un sujeto que expresa sus opiniones, puntos de vista, así como referir una experiencia o unos acontecimientos respecto de sí mismo y de sus emociones o bien como hechos o saberes “objetivos” ajenos a quien los enuncia. Se dice que una expresión es objetiva cuando se la puede comprender sin que necesariamente haya que tomar en consideración a la persona que la expresa ni a las circunstancias en las cuales se expresa. Por otro lado, llamamos esencialmente subjetiva y ocasional a toda expresión cuya significación actual es necesario orientar cada vez según la ocasión, según la persona que habla o su situación.

Entre las marcas textuales que matizan estas dos posiciones, están para la subjetividad los indicadores de actitud como las unidades léxicas llamadas subjetivas (*pobre, lamentable, cruel, horripilante...*) y los deícticos como los pronombres, sobre todo los personales. Dijimos ya, que los medios con los que un locutor manifiesta su modo de enfocar su propio enunciado se denominan MODALIZADORES, que señalan en ese enunciado las huellas del proceso de la enunciación; son las marcas de la subjetividad del sujeto. Con la ayuda de estos indicadores de subjetividad, el enunciador opta por un modo de enunciación subjetiva y sitúa a su interlocutor en un tipo de comunicación IMPLICATIVA, en una tensión DIALÓGICA. Un enunciado no solo representa un estado de cosas, sino que además expresa los sentimientos y pensamientos del locutor y también suscita o evoca sentimientos en el oyente. Wunderlich (1972) entiende por modalización las marcas que el sujeto no deja de dar a su enunciado. Enunciado MODAL es el enunciado MARCADO y marcado precisamente por el sujeto de la enunciación. Dicho de otra manera,

podemos observar la modalidad como una manifestación, marca, del sujeto de la enunciación respecto de su enunciado.

Así como los adjetivos afectivos (*hermoso, dulce, luminoso, cálido...*) enuncian al mismo tiempo una propiedad del objeto al que determinan y una reacción emocional del sujeto hablante frente a ese objeto, también los deícticos personales pueden indicar no solamente la situación de comunicación de locutor y alocutario sino también la reacción emocional del sujeto hablante frente al oyente. Los deícticos son formas lingüísticas que contribuyen a situar al enunciado, a conectarlo con la situación, por ejemplo, los adverbios de lugar (*aquí, allá*), los demostrativos (*ese, aquel*), los pronombres personales. Los deícticos son una categoría de palabras propias de la enunciación por las que se manifiesta la persona y se establecen sus relaciones fundando la experiencia y el uso del mundo y de los objetos. El objetivo de nuestro estudio será indagar acerca de los valores semánticos, funcionales, pragmáticos y cognitivos del OI de los pronombres personales agrupados como casos del DATIVO DE INTERÉS en especial del DATIVO ÉTICO.

### **3. Denominaciones de la construcción del dativo de interés**

- I. Son numerosas las denominaciones que ha recibido esta construcción a través del proceso de su desarrollo: *dativo de interés, superfluo, expletivo, ético, simpatético, posesivo*. El español (y otras lenguas romances) no solo ha adquirido nuevos matices significativos del dativo de interés, sino que ha perdido algunos que tenía el latín. Muchas de estas modalidades han pasado al español y han dado lugar a otras que son hoy casi exclusivas de él. La denominación general que comprende a todas las

construcciones de este tipo es DATIVO DE INTERÉS. Es la que muestra mejor el carácter de todas ellas. El agregado del pronombre personal en dativo indica la intensificación de la vida interior con que se ejecuta la acción.

- II. Orígenes de la construcción: Están en el latín. Es el caso “dandi”, el caso de la atribución. Mediante él suele expresarse la persona a quien se atribuye o da alguna cosa. Es un caso que expresa una sola relación: la de interés. Por lo tanto, las especificaciones (*posesivo, ético, commodi...*) son fruto del contexto.
  
- III. Semántica y funciones del dativo:
  - 1) Dativo subordinado: es el OI de la acción verbal. La acción no recae de lleno sobre este complemento, sino que lo alcanza indirectamente, es decir, más que la acción lo afectan sus consecuencias. Por ejemplo: en latín, (6) *Dominus servis arma detribuit*; en español, *El señor distribuyó las armas a los siervos*.
  
  - 2) Dativo libre: Dativo de interés o participación. Por medio del dativo puede expresarse una idea general de interés o participación. Este significado puede considerarse como derivado del dativo OI, con la sola diferencia de que en estos giros o construcciones la relación del dativo con el verbo de la proposición principal es más laxa o débil. El OI expresa simplemente que las consecuencias de la acción verbal recaen sobre el OI sin prejuzgar si esto será en ventaja o perjuicio del

concepto expresado por el OD. Por ejemplo, *accedo tibi* significa “me acerco a ti”; pero, por el contexto, resulta claro que la acción verbal es realizada a favor de la persona expresada por el OD (el cual está en peligro). Equivale a decir: “me acerco a ti para ayudarte”, “me acerco a ti porque sé que me protegerás”. En virtud de estas características y otras análogas, el dativo acabó por convertirse en el instrumento adecuado para expresar la persona en cuyo provecho o daño se realiza la acción verbal. Este dativo de interés puede matizarse de muchas maneras, que en realidad son modificaciones que el contexto le imprime:

- a) Dativo *commodi* o *incommodi*: Expresa la persona en provecho o daño de la cual se realiza la acción verbal. No se trata de categorías distintas, sintácticamente, sino de una misma; pero según el contexto de la construcción adquiere significados distintos. El dativo *commodi* tuvo en latín más uso y difusión que el *incommodi* en todas sus épocas. Por ejemplo: (7) *Se le otorgaron varios premios importantes* (dativo *commodi*); (8) *Las lágrimas le nublaban la vista* (dativo *incommodi*).
- b) Dativo *simpaticus*: Es el empleo del dativo latino en giros o construcciones en que lógicamente debiera usarse un genitivo o pronombre posesivo. En español también puede decirse (9) *Lavo las manos a los niños* o bien (10) *Lavo las manos de los niños*; (11) *Desfiguró su cara* o bien (12) *Desfiguraron su cara*.
- c) Dativo *iudicantis* o de relación: se usa a veces para indicar la persona a juicio de la cual una afirmación es verdadera. En nuestro idioma, si bien puede usarse este dativo con un significado análogo al *iudicantis*

latino ((13) *Para mí, tú tienes razón*), por lo general se utilizan construcciones perifrásticas como *a mi juicio*, *a mi entender*, *a los ojos de*. El dativo *iudicantis* no es, en realidad, más que una prolongación del dativo *commodi*, pero con una diferencia: en este caso no se trata de un interés material, sino intelectual. Por ejemplo: (14) *A mis ojos, su actitud es la correcta*; (15) *Juan es bueno para muchos*.

- d) Dativo *auctoris*: se usa a veces en determinados giros para expresar la persona agente, es decir, con un valor semejante al de la construcción de *ab + ablativo*. Este ablativo es una derivación del dativo *commodi*. La estrecha relación existente entre las ideas de provecho y de sujeto agente pueden comprobarse incluso en español, ya que ambas ideas pueden expresarse por medio de la misma preposición. Por ejemplo: (16) *El mundo fue creado por Dios* (dativo *auctoris*); (17) *No lo hago por mí, sino por ti* (dativo *commodi*).
- e) Dativo *ético*: los dativos de los pronombres personales aparecen a veces en construcciones en las que su presencia es aparentemente innecesaria (por lo menos en lo sintáctico). Son los dativos *éticos*. En rigor son dativos *commodi* con menos contenido y con mayor fuerza expresiva. Con esta construcción se pretende poner en relación más estrecha la acción de la persona verbal con la persona representada por el dativo. Esta pretensión no ocasiona ningún cambio fundamental en la oración, pero da al enunciado en el momento de la enunciación, un tono más apremiante, más afectuoso, más íntimo: (18) *Machaerum mihi*

*consolari volo (quiero consolar, en interés mío, mi espada).*

### 3) Dativo de finalidad

El dativo puede utilizarse para expresar la finalidad de la acción verbal, el objetivo que con esta se persigue. Los anteriores dativos son de carácter concreto. Este se representa por un abstracto verbal. Por ejemplo: (19) *La lectura de esas cartas le da fuerzas para seguir adelante.*

### 4) Dativo de dirección

Este dativo se relaciona muy estrechamente con el de finalidad porque, así como puede ejecutarse un movimiento para llegar a un lugar, puede este mismo movimiento verificarse para realizar una acción determinada: (20) *Esa música le lleva el pensamiento hacia su feliz infancia.*

## **4. La construcción actual del dativo de interés en español**

Las construcciones latinas de este dativo han dado origen a las construcciones que ahora nos proponemos caracterizar. Por eso deseamos el dativo subordinado, como también los de finalidad y dirección; muy relacionados con el de interés latino, carecen del matiz significativo que distingue a este. Ante el panorama presentado, los interrogantes que nos planteamos son: ¿Qué tipos de dativo de interés se conservan en el español como lengua derivada del latín?; Los que se conservan, ¿han cambiado, perdido, disminuido o acrecentado su valor expresivo?; ¿Alguno o algunos de ellos conservan especial vitalidad?

A continuación, trataremos de responder a tan interesantes dudas lingüísticas:

### **Dativo commodi**

Es bastante usado en expresiones que mencionan a la persona con la cual el enunciado verbal establece una relación de signo favorable o desfavorable. Por ejemplo:

(21) *Nos dijeron que todas las puertas se **me** abrirían* (de provecho).

(22) *Una rama de cerezo **le** nublaba el sol* (de daño).

### **Dativo simpatético o de persona**

De uso más extenso que en otras lenguas. El español prefiere el uso de los pronombres personales complementarios (*me, te, le, se...*) con valor posesivo, que hacen escasa la frecuencia de los adjetivos posesivos. Por ejemplo:

(23) *¿**Te** han cortado el cabello?*

(24) *¿Han cortado **tu** cabello?*

Esta construcción equivale a la construcción de complemento adnominal con DE (que en las lenguas románicas sustituye al genitivo latino). Las construcciones con dativo posesivo contienen el dativo generalmente con mención de persona (elemento pronominal P) y un sustantivo casi siempre de cosa, el elemento nominal, construcción

que representa la cosa que es parte, posesión de la persona. Por ejemplo:

(25) *El pastor le (dativo) salió al encuentro = El pastor salió a su (posesivo) encuentro.*

(26) *Se nos (dativo) ha muerto el padre = Se ha muerto nuestro (posesivo) padre.*

El dativo posesivo relaciona el verbo y, mediante él, todo el enunciado con la persona afectada por el dativo. Por ejemplo:

(27) *¡El ladrón **te** quemó la casa!*

(28) *¡El ladrón quemó **tu** casa!*

### **Dativo ético**

Es especialmente expresivo y coloquial. Se emplea sobre todo con el pronombre personal átono de 1ª persona, pero hay ejemplos de uso con la 3ª y más con la 2ª. Por ejemplo:

(29) *Ustedes no **me** salgan de aquí.*

(30) ***Se** comió hasta las miguitas.*

(31) ***Me** lo bebí de un trago.*

(32) *No **te** vayas a casa tan pronto.*

También llamado *dativo de sentimiento*, es la forma más pura del dativo de interés. Suele considerarse *dativo pleonástico, superfluo*, pero no lo es, ya que siempre señala, pone en evidencia un especial interés personal del hablante: con el dativo ético el mensaje es afectuoso, afectivo; sin él es puramente informativo. Comparemos:

(33) *Bebí tres copas de vino excelente.*

(34) **Me** *bebí tres copas de vino excelente.*

La expresión adquiere más energía, más cercanía. Con el dativo se da a entender la buena disposición, el apetito, la decidida voluntad del bebedor.

En (35) *Tú te lo sabes todo*, el dativo sugiere presunción de saberlo todo y de saberlo mejor que nadie. La ironía sería menor si se omitiera el *te*.

Comúnmente aparece un solo dativo:

(36) *Váyanse despacio, que no tienen ningún apuro.*

(37) *No **me** sé la lección de hoy.*

(38) *Mientras **me** has andado por el extranjero, no he sabido nada de ti.*

(39) ***Te** sabes al dedillo tu química y tu física.*

(40) *¿Por qué no **te** vienes a Mendoza?*

Con expresiones impersonales:

(41) *Aquí no se **me** bebe ni se **me** fuma.*

En ocasiones se usa más de un dativo:

(42) *¡**Te me** vas a caer, muchacho!*

(43) ***Me le** dieron un escarmiento de padre y señor mío.*

(44) ***Se me** murió el perrito de viejo.*

Vemos que este dativo aparece tanto con verbos transitivos como intransitivos.

### **Dativo iudicantis**

Casos como (45) *Es para mí un recuerdo amable de los días de infancia* pueden ser considerados dentro del *dativo iudicantis*.

En resumen, el dativo de interés no solo conserva su vitalidad en español, sino que se ha desarrollado. Los matices más usados son el *ético* y el *posesivo* o *simpatético*. La causa de su mayor auge es su capacidad de expresión y seguramente esta también es la causa de que sea el español donde más abunde esta construcción, ya que, en esta lengua, tanto en España como en Hispanoamérica, tiene mucha importancia lo sentimental y afectivo, sobre todo en el ambiente familiar y popular:

- (46) **Me** hace frío al estómago.
- (47) ¿Por qué no **te me** das una vuelta por casa?
- (48) ¿**Me** cuida al hijo, por favor?
- (49) **Me** subí hasta el décimo piso
- (50) ¡No se **me** haga el distraído!
- (51) ¿**Te** estudiaste todo eso?

Estos casos son frecuentes en el habla coloquial. Pero esta construcción de dativo de interés es evitada en el discurso científico, intelectual y académico. Es evidente que los géneros literarios en los que es posible encontrar ejemplos de estos usos son el teatro (sobre todo en obras que reflejan el habla del pueblo), la novela y el cuento (cuando son obras de carácter costumbrista y coloquial), la poesía de tipo popular y regional.

Nos preguntamos ahora: ¿pueden estas construcciones estar presentes, aunque sea esporádicamente en géneros de carácter formal como el académico, cuando son transmitidos mediante la lengua oral?

## 5. Corpus, metodología y análisis de los resultados

Trataremos de rastrear su presencia en el *CORPUS UNCUYO de Defensas de Tesis (2007-2012)* para comprobar, de ser hallados, si inciden de alguna manera en el contenido de la proposición en que aparecen o de qué modo matizan el significado de dicha proposición. Observaremos sobre todo los dativos ético y posesivo/simpatético por su capacidad de transmitir afectividad.

Las demás formas del dativo de interés pueden encontrarse seguramente en géneros de carácter formal como el científico y el académico. Pero los dativos expresivos de afectividad, ¿podrán ser descubiertos en algunas situaciones de uso del lenguaje académico? En tal caso, ¿cómo se cuele el interés o la afectividad del hablante en situaciones tan protocolares y formales como la defensa de tesis o el coloquio subsiguiente? ¿Ese interés y afectividad son manifestados involuntariamente o se trata de recursos dirigidos al logro de un fin previsto?

De estar presentes en un texto, será más probablemente en uno de tipo oral, como la exposición de la defensa de tesis o el coloquio que la sucede.

### **Casos de dativos llamados superfluos u omisibles extraídos de nuestro corpus**

a) Dativos libres relacionados con la idea de interés o participación:

#### **Dativo commodi o incommodi**

(52) *El poder ser limita, me pone límites.* (D11-TD-Fil-C-d)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El sistema de referencia del corpus utilizado en este artículo es el siguiente: D11 = Defensa N° 11 del corpus, TD = Tesis doctoral, TM = Tesis de Maestría, Fil = Filosofía, Ling = Lingüística, Ed = Educación, Geogr = Geografía, C = Coloquio, d = doctorando.

Semánticamente el uso del pronombre **me** pone en evidencia la existencia de ciertos impedimentos éticos a la posibilidad de la propia realización como ser que el hablante persigue. Pragmáticamente se vale para ello del pronombre personal **me** que lo relaciona con los otros participantes del coloquio y el contexto de situación. Cognitivamente los oyentes advierten, ante el uso del pronombre, el interés especial del interlocutor en lo que afirma. Otro ejemplo del mismo caso: (53) [...] *porque eso **me** cambia el escenario y **me** cambia los porcentajes.* (D11-TD-Fil-C-d).

### **Dativo iudicantis**

(54) [...] *pero es un punto que, **para mí**, sigue siendo problemático.* (D11-TD-Fil-C-j2)

En nuestro corpus, esta forma de dativo es a veces reemplazada por otras expresiones equivalentes, por ejemplo, (55) [...] *me están faltando **a mi entender** elementos.* (D10-TD-H-C-j3)

### **Dativo adnominal (con sustantivo o adjetivo):**

En construcción con verbo copulativo, también llamado de punto de vista:

(56) *El diseño y ejecución de las políticas públicas **me** fueron de mucha utilidad.* (D10-TD-H-C-d)

(57) ***Me** fue muy agradable de leer la tesis. **Me** fue grata esta lectura.* (D10-TD-H-C-j2)

Los dativos ejemplificados están menos teñidos de afectividad que los dativos simpatéticos y sobre todo los éticos.

### **Dativos simpatéticos o posesivos**

(58) *No vienen en un mes porque el hijo se **les** enfermó.* (D8-TM-Ling-C-d). Equivale a: *No vienen en un mes porque **su** hijo se enfermó.*

En este caso, sintácticamente, la relación de la persona (3ª personal plural) representada por el pronombre está en más estrecha relación con la acción verbal y, por tanto, la acción verbal impacta directamente en la persona afectada. Pragmáticamente incide en la conducta de los involucrados. Cognitivamente, explica el comportamiento de estos: no es solo información, es también manifestación de que el hecho significado por el verbo de la proposición subordinada afecta profundamente a la persona del sujeto de la principal:

(59) *Supongamos que hay un autor, un filósofo, que **me** narra la vida.* (D11-TD-Fil-C-d)

Equivale a: *Supongamos que hay un autor o un filósofo que narra mi vida.*

### **Dativo ético**

(60) *Eso no se **te** pierde, eso se **te** hace más evidente al seguir con la lectura.* (D5-TD-H-C-j1)

(61) *Si uno **se** cree que con esto llegó, está frito.* (D6-TD-Ed-C-d)

(62) *Si, eso ya me lo obvié: hay tres propietarios.* (D12-TD-Geogr-C-d)

(63) *[...] y yo no me creo que recién en la década del 90 es cuando empiezan a verse realizaciones más concretas.* (D9-TD-Geogr-C-d)

El locutor agrega el pronombre me junto al verbo para afirmar enfáticamente ante sus interlocutores, casi apasionadamente, que de acuerdo con la situación contextual que él conoce está en desacuerdo con lo antes afirmado.

### **Dativos considerados fuera de los de interés pero conectados con estos**

Dativo de dirección: (64) *Me decía: ya **te me** estás yendo por las ramas.*  
(D12-TD-Geogr-C-d)

Hay un doble dativo. El pronombre TE es de dirección y el pronombre ME es ético. El primero, en el contexto en que aparece, señala al oyente que, metafóricamente, se aleja del tema central de la conversación.

Dativo de finalidad: (65) *El censo escolar me orienta hacia una mayor profundización en determinadas áreas del conocimiento.* (D10-TD-H-C-d)

O sea, tiene por finalidad llevar al hablante a profundizar determinados aspectos del conocimiento. Según el pensamiento del autor del texto, la realización del curso es útil para llegar a la obtención de los objetivos previstos.

### Conclusiones

- 1) Todas las clases de dativo de interés, incluyendo los dativos simpatéticos o posesivos se usan en lengua formal y en lengua coloquial. La excepción son los dativos éticos, propios de la lengua conversacional y coloquial.
- 2) Podemos considerar a los dativos de interés como modalizadores de la enunciación (especialmente al dativo ético), ya que, al señalar que el locutor está involucrado emocional o afectivamente en lo que dice, remarca su interés en la acción significada por el verbo que afecta a la persona que representa el dativo: el dativo es una marca que el sujeto imprime a su enunciado.
- 3) Los pronombres personales, como dativos éticos, no indican solamente la situación de comunicación de oyente y hablante, sino también, la reacción emocional del locutor frente al alocutario. Aquí la subjetividad no es solamente modalizante sino también axiológica o valorizante: no solo transparenta emociones, también descubre o señala lo que es valioso para el que habla a través de la presencia ‘superflua’ del pronombre personal átono.

- 4) Excepto los dativos éticos, todas estas formas son modificaciones que el contexto imprime al dativo *commodi*.
- 5) El relieve que les da su referencia directa al verbo o construcción copulativa más adjetivo o sustantivo significa un llamado directo de atención al alocutario.
- 6) Los dativos de finalidad y de dirección, estrechamente relacionados por su origen con los de interés, carecen del matiz significativo que distingue a estos.
- 7) Los dativos éticos no se emplean en lengua formal por su carácter afectivo, emocional, propio de la lengua coloquial, familiar.
- 8) Sin embargo, ocasionalmente pueden encontrarse dativos éticos en coloquios y exposiciones de defensas de tesis. Las causas de que esto ocurra en el ámbito académico-formal son generalmente inconscientes (sobre todo en los coloquios, por su carácter conversacional). En la exposición de la defensa de tesis es aún más raro, pero alguna vez se da, quizás por ser una forma usada habitualmente en la lengua oral del tesista.
- 9) En algunos casos, durante los coloquios, puede ser un recurso para generar un clima de distensión, al agregar un giro familiar que puede incidir en el ánimo del jurado.

### Referencias bibliográficas

- Bally, Ch. (1942). *Syntaxe de la modalité explicite. Cahiers de Ferdinand de Saussure*, París.
- Bassols de Climent, J. (1948). *Sintaxis histórica de la lengua latina*, Tomo I. Barcelona. Escuela de Filología.
- Buber, M. (1979). *Yo, tú*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- CORPUS UNCUYO de Defensas de Tesis (2007-2012). CDA (Centro de Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Cuyo). Constituido bajo la coordinación de Gisela E. Müller. Transcripciones a cargo de integrantes de los Proyectos SeCTyP-UNCuyo 06/G497, 06/G576 y 06/G685.
- Dubois, Jean y otros (1979). *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Alianza.
- Fernández Ramírez, S. (1986). *Gramática española. 3.2. El pronombre*. Madrid: Arco libros.
- García de Diego, V. (1951). *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.
- García, S. y Alonso, M. J. (1981). *Estudios gramaticales II. El "Pronombre"*. Buenos Aires: Biblos.
- Lozano, J. (1982). *Análisis del discurso*. Madrid: Cátedra.
- Wunderlich, H. (1972). *Pragmatique, situation d'enunciation et deixis. Language*, 26.